

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA - FIPA**

Bellavista, 21 de junio del 2018

Señor

Presente.-

Con fecha veintiuno de junio del 2018 se ha expedido la siguiente resolución:
RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 069- 2018-DFIPA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Visto el Oficio N° 001- 2018 - JEPT, de los Miembros del Jurado de Tesis recepcionado el 20 de junio del 2018, del Proyecto de Tesis Intitulado: "EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUTRACÉUTICO INMUPLUS EN LA DIETA PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCOÍRIS *Oncorhynchus mykiss*, Walbaum, 1972, EL CRECIMIENTO Y LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS. PISCIGRANJA GRUTA MILAGROSA, ACOPALCA - HUANCAYO", presentado por los señores Bachilleres, JUNIOR OMAR LLONTOP TORRES y JUNIOR ELIAS CUEVA SALAZAR, indicando que las observaciones han sido subsanadas, por tanto procede el desarrollo del mencionado trabajo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 135 - 2017 - CU de fecha 22 de junio del 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 60° del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del Proyecto de Tesis, sin Ciclo de Tesis, designación de Jurado Evaluador y del Profesor Asesor;

Que, mediante Resolución del Decano N° 037 -2018- DFIPA de fecha 26 de marzo del 2018, se designó el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis Titulado "EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUTRACÉUTICO INMUPLUS EN LA DIETA PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCOÍRIS *Oncorhynchus mykiss*, Walbaum, 1972, EL CRECIMIENTO Y LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS. PISCIGRANJA GRUTA MILAGROSA, ACOPALCA - HUANCAYO", presentado por los señores Bachilleres, JUNIOR OMAR LLONTOP TORRES y JUNIOR ELIAS CUEVA SALAZAR;

Que, mediante el documento del visto el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis Titulado "EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUTRACÉUTICO INMUPLUS EN LA DIETA PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCOÍRIS *Oncorhynchus mykiss*, Walbaum, 1972, EL CRECIMIENTO Y LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS. PISCIGRANJA GRUTA MILAGROSA, ACOPALCA - HUANCAYO", informa que han cumplido con el levantamiento de las observaciones y estándolo aptos para el desarrollo de la tesis correspondiente;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el desarrollo del Proyecto de Tesis Titulado: "EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUTRACÉUTICO INMUPLUS EN LA DIETA PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCOÍRIS *Oncorhynchus mykiss*, Walbaum, 1972, EL CRECIMIENTO Y LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS. PISCIGRANJA GRUTA MILAGROSA, ACOPALCA - HUANCAYO", presentado por los señores Bachilleres, JUNIOR OMAR LLONTOP TORRES y JUNIOR ELIAS CUEVA SALAZAR.
- 2° **AUTORIZAR**, a la Unidad de Investigación de la FIPA la inscripción y codificación del mencionado Proyecto de Tesis en el respectivo Libro de Registro de Tesis.
- 3° **A PARTIR**, de la emisión de la presente Resolución, los interesados tienen un plazo máximo de dos (02) años para que presenten y sustenten la tesis; caso contrario, el expediente será devuelto a los interesados, emitiéndose la Resolución de Decano correspondiente, tal como lo establece el Art. 106° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado.
- 4° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Unidad de Investigación, EPIP, e interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico FIPA."

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos


Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA